

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 Madrid**

## **HECHOS RELEVANTES**

Sevilla, 1 de julio de 2008

Muy Sres. nuestros:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A. en su reunión celebrada el 28 de junio de 2008, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, que conlleva una distribución de dividendos por importe de 8.163 miles de euros, que se corresponde a un reparto de 0,505 euros por acción para las 16.163.664 acciones con código ISIN ES0154653911. Un importe de 0,240 euros por acción fue repartido como dividendo a cuenta en enero de 2008, por lo que la sociedad pagará a partir del 16 de julio de 2008 un dividendo complementario de 0,265 euros por acción.

2) Ampliación de capital por importe de 1.616.366 euros, mediante la emisión de 808.183 acciones de 2 euros de valor nominal cada una, de la misma clase representadas por anotaciones en cuenta y con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”.

Las características de la ampliación son las siguientes:

Proporción: Una acción nueva por cada veinte antiguas.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las acciones antiguas.

Plazo de asignación gratuita: Desde el 1 al 31 de octubre de 2008.

Los derechos de asignación gratuita serán negociables durante el mes de octubre de 2008. Se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Sistema de Interconexión Bursatil bajo la modalidad de Contratación de Valores con Fijación de Precios Únicos “Fixing”.

Según la experiencia de la Sociedad por ampliaciones de capital realizadas en años anteriores, se espera que las acciones de la ampliación de capital se encuentren admitidas a contratación y negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, en el Sistema de Interconexión Bursatil bajo la modalidad de Contratación de Valores con Fijación de Precios Únicos “Fixing”, entre el 9 y el 16 de diciembre de 2008.

3) Ratificación del consejero dominical Inverfasur, S.L. nombrado por cooptación por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de septiembre de 2007. Reección de los Consejeros independientes Don Víctor Manuel Bejarano Delgado, D. Liberato Mariño Domínguez, D. José Luis Cobián Otero, D. José Fernández Zamorano y D. Cayetano Benavent Blanquet y reelección del Consejero dominical D. Prudencio Hoyos-Limón Pumar, al haber transcurrido el plazo de cinco años por el que fueron

elegidos. El plazo por el que son reelegidos es de cinco años contados desde la fecha de la Junta.

4) Reección, como auditores de las Cuentas Anuales de Inmobiliaria del Sur, S.A. y su grupo consolidado para el ejercicio 2008, de la firma Deloitte, S.L.

5) Modificación del artículo 28º de los Estatutos Sociales a fin de reducir la participación estatutaria del Consejo de Administración. La participación se reduce del 6,5% de los beneficios antes de impuestos de Inmobiliaria del Sur, S.A. al 6,5% del beneficio después de impuestos.

Asistió a la Junta para levantar el acta de la misma el Notario de Sevilla Don Francisco José Maroto Ruiz en sustitución de su compañero Don Manuel García del Olmo y Santos.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, les saluda atentamente.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración